



**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia**

RESOLUCIÓN NÚMERO

(**0121**)

03 MAR. 2016

"Por la cual se modifica la distribución de los empleos de la planta global en unas dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61, el artículo 115 de la Ley 489 de 1998 y los Decretos 3571 y 3576 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 489 de 1998, en su artículo 115, dispone que el Director del organismo distribuirá los cargos de acuerdo con la estructura, las necesidades de la organización y sus planes y programas.

Que por medio del Decreto 3571 de 2011, se determinan los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, creado por la Ley 1444 de 2011, y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Decreto 3576 de 2011, se estableció la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que en el artículo 2º del Decreto 3576 de 2011, se faculta al Ministro para distribuir los empleos de la planta global y ubicar al personal teniendo en cuenta la estructura, los planes, los programas y las necesidades del Ministerio.

Que mediante Resolución No. 130 de 2014, modificada por las resoluciones 671 y 855 de 2015, se distribuyen los empleos de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en las diferentes dependencias que componen la Entidad.

Que el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica mediante memorando Nro. 2015IE0014557 del 1º de diciembre de 2015 con visto bueno del Subdirector de Subsidio Familiar de Vivienda solicita se estudie la posibilidad de distribuir y

"Por la cual se modifica la distribución de los cargos de la planta global en unas dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

reubicar en esa Oficina, por necesidades en el servicio, el empleo con el perfil de abogado, que en este caso sería el que ocupa el funcionario Andrei Alexander Suarez Moreno, toda vez que se presenta gran carga laboral y es necesario brindar asistencia y acompañamiento jurídico en los procesos de identificación, selección, priorización, convocatoria y asignación del subsidio familiar de vivienda, así como seguimiento a la política pública de vivienda.

Que el Viceministro de Vivienda mediante memorando No. 2016IE0001146 del 29 de enero de 2016 solicita que el empleo de profesional Especializado, código 2028, grado 17 desempeñado actualmente por el funcionario Julio José Camargo Arévalo y que actualmente se encuentra en la Dirección del Sistema Habitacional sea reubicado en la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda en consideración al volumen en el trámite de movilizaciones y pagos de recursos del subsidio familiar de vivienda proceso que requiere ser fortalecido y contar con un profesional con conocimiento en ciencias económicas que apoye las referidas actividades.

Que en consecuencia, se hace necesario distribuir el empleo de profesional especializado, código 2028, grado 21 que hace parte de la planta de personal de la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que de igual manera, de acuerdo con la solicitud del señor Viceministro de Vivienda, es necesario distribuir el empleo de profesional especializado, código 2028, grado 17 asignado a la Dirección del Sistema Habitacional a la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. - Modificar la distribución de los empleos de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, realizada en el artículo primero de la Resolución No. 130 de 2014, modificada por las Resoluciones No. 671 y 855 de 2015 en el sentido de distribuir el empleo de Profesional Especializado, código 2028, grado 21 que hacía parte de la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda en la Oficina Asesora Jurídica y el empleo de Profesional Especializado, código 2028, grado 17 que hacía parte de la Dirección del Sistema Habitacional en la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, dependencias que quedarán de la siguiente manera:

No. DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO
OFICINA ASESORA JURÍDICA				
1	JEFE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA	1045	16	L.N.R.
1	ASESOR	1020	11	CARRERA ADMINISTRATIVA

"Por la cual se modifica la distribución de los cargos de la planta global en unas dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

No. DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	CARRERA ADMINISTRATIVA
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	CARRERA ADMINISTRATIVA
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	20	CARRERA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL				
1	DIRECTOR TÉCNICO	0100	22	L.N.R.
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	CARRERA ADMINISTRATIVA
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	CONDUCTOR MECÁNICO	4103	15	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	CARRERA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA				
1	SUBDIRECTOR TÉCNICO	0150	21	L.N.R.
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	06	CARRERA ADMINISTRATIVA

"Por la cual se modifica la distribución de los cargos de la planta global en unas dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

ARTÍCULO 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 0130 de 2014, 671 y 855 de 2015 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

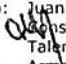
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

03 MAR. 2016



LUIS FELIPE HENAO CARDONA
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Proyectó: Juan Carlos Morillo Herrera - Contratista Grupo de Talento Humano
Revisó:  Constanza Martínez Guevara - Coordinadora Grupo de Talento Humano / Rafael Sastore Rey - Técnico Administrativo Grupo de Talento Humano / Sheila Milena Montoya Mora - Asesora Secretaria General
Aprobó: Armando Gómez Rayo - Secretario General 